

## ACTA DE LA SESIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA MESA DE EMPLEO Y DESARROLLO

Lunes 27 noviembre de 2017

Casa del Empleo

La reunión da comienzo a las 18:45.

Con carácter previo al inicio oficial se ha invitado a las encargadas de realizar el proyecto de "Lanzaderas para el empleo", para que ilustren a los miembros de la mesa acerca del contenido y desarrollo de este proyecto. Los asistentes se felicitan de que se esté desarrollando este proyecto, cuya metodología se valora muy positivamente y se ve muy adecuada para ampliarla y trasladarla, con las debidas adaptaciones, a otros colectivos específicos del barrio. También se invita a las responsables del proyecto a que participen con algún evento en el marco de la semana del empleo prevista para el año 2018 en nuestro distrito.

Posteriormente continúa la reunión desarrollando los puntos del orden del día establecido.

1.- Tras su lectura, se aprueba el acta de la sesión anterior.

2.- Información.

- Información puestos de trabajo
- Información programas de formación y empleo de vallecas
- Puesta en marcha del servicio de asesoramiento de CCOO-FRAV.

3.- Asuntos a debatir y, en su caso, acordar:

Propuestas para remitir a la Junta Municipal:

- Sobre el procedimiento de gestión de las ayudas aprobadas en el marco de los presupuestos participativos para la movilidad de desempleados en proceso de búsqueda activa de empleo. Tras un debate sobre las distintas opciones y posibilidades la mesa acuerda lo siguiente:

*"Proponer a la Junta Municipal que haga las gestiones pertinentes para que las ayudas a la movilidad de desempleados en proceso de búsqueda activa de empleo aprobadas en el marco de los presupuestos participativos, sean desarrolladas por la Agencia para el Empleo de Madrid. Subsidiariamente, en el caso que esto sea imposible y que la tramitación de dichas ayudas corresponda finalmente a la Junta Municipal, se propone que, previa consulta con la Mesa de Empleo del Foro Local de Puente de Vallecas, se establezca un procedimiento ad hoc lo más sencillo y rápido posible, tomando como referencia el utilizado en la tramitación de ayudas a los colegios u otro similar".*

- Plan de revisión de pliegos de condiciones para la incorporación de cláusulas sociales y de empleo. En este punto se acuerda la creación de un grupo de trabajo para

proceder al análisis de la situación y la realización de las correspondientes propuestas. Se acuerda, igualmente, solicitar información a la Junta Municipal sobre esta cuestión.

- Creación de sitio web sobre “Empleo y Formación en Vallecas” y plan de implantación progresiva de de puntos informáticos para el empleo. Se crea grupo de trabajo para realizar una propuesta concreta que recoja contenidos, procedimientos, presupuestos, etc. A tal fin se invita especialmente a la Mesa de Profesionales de Empleo, proponiéndoles optimizar el trabajo que ya viene realizando ellas en la elaboración de una página web..

Se acuerda igualmente solicitar información sobre los recursos informáticos con los que cuenta la Junta Municipal en materia de empleo y formación.

4.- Otros asuntos: No hay.

Se cierra la sesión a las 20:30 horas.